

Instituto de Segunda Enseñanza de Vizcaya

Memoria acerca del estado del Instituto Vizcaino que en el acto solemne de la apertura del curso académico de 1867 á 1868 leyó su director ... José Julio de la Fuente.

Bilbao : Imprenta y Litografía de Juan E. Delmas,
1867.

Vol. encuadernado con 8 obras

Signatura: FEV-AV-M-01442 (03)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

MEMORIA

ACERCA DEL

ESTADO DEL INSTITUTO VIZCAINO.

MEMORIA

ACERCA

DEL ESTADO DEL INSTITUTO VIZCAINO

QUE EN EL ACTO SOLEMNE DE LA

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1867 Á 1868

LEYÓ SU DIRECTOR Y CATEDRÁTICO,

EL

Doctor DON JOSÉ JULIO DE LA FUENTE,

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES NACIONALES;

ACADÉMICO PROFESOR DE LA MATRITENSE DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION Y CORRESPONDIENTE

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA ETC.



BILBAO:

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE JUAN E. DELMAS.

Calle de Bidebarrieta, núm. 7.

1867.

MEMORIA.

ILMO. SEÑOR:

El año de 1867 llamado á presenciar los resultados horribles de un conflicto general Europeo, en que la suerte de los pueblos y de sus instituciones pasase con la espada de Marte á merced y capricho del más fuerte, por una rara é inesperada coincidencia, nos ha presentado por el contrario, dos acontecimientos de grato é imperecedero recuerdo, influyentes ambos, aunque en diferentes conceptos, en la marcha de la civilizacion y del verdadero progreso. El uno ha representado los intereses del espíritu, siempre sublimes y preferentes, el otro los de la industria y sus adelantos para la comodidad del cuerpo y el desarrollo de los intereses materiales y sociales.

Los Reyes y los Príncipes, las naciones y los pueblos, las razas, las clases y las profesiones todas, se han dado cita en un punto donde pudieran verse y tratarse, conocerse y respetarse mutuamente, al mismo tiempo que el Vicario de Jesucristo en la tierra llamaba á su lado á los Príncipes de la Iglesia, con el objeto de elevar las miradas de la humanidad hácia más altos é imperecederos fines.

Y en medio de este movimiento general, simultáneo, armónico, el año de la guerra y de la destruccion se ha convertido en año de paz y de fraternidad, y en vez del retroceso hácia la violencia, la fuerza, la matanza y el estermínio, la humanidad ha dado un paso más en el camino de las mejoras intelectuales y materiales.

No ha muchos años, Señores, que con motivo de otra espo-

sicion industrial que arrebató los pueblos del continente Europeo hácia las márgenes del Támesis, tuvo ocasion de manifestar y probar, que la ciencia tiene tambien sus esposiciones, y que la inauguracion de un nuevo curso académico es como una especie de esposicion periódica, en que el Profesorado viene á presentar á la faz del país, del Gobierno, de las autoridades y de los pueblos, el resultado de sus desvelos, el fruto de su enseñanza, la realizacion de los altos fines que encierra la importante mision de educar á la juventud y prepararla para servir al bien de la nacion, á la gloria de la patria, á la civilizacion y cultura de la sociedad.

Más la esposicion universal del presente año ha tenido el feliz pensamiento de atraer á su recinto, no solamente las artes nuevas y la industria moderna, sino tambien los artefactos antiguos, los restos de las civilizaciones pasadas que la mano destructora del tiempo y el genio del mal han dejado llegar hasta nosotros. He aquí, Señores, un motivo más para que, al hacer nosotros esta sencilla esposicion que la monotonía haria ingrata, nos sea tambien lícito estudiar lo pasado, examinar la distancia que nos separa del punto de partida, ilustrarnos con esas luces que nunca se estinguen, y estimularnos con el ejemplo de los que anduvieron el camino que nosotros estamos siguiendo.

Ya en el año pasado, en este día y en este mismo sitio, tuve el honor de dirigir una mirada retrospectiva á los establecimientos de enseñanza que en Bilbao precedieron á este instituto que vuestra ilustracion y patriótico celo supieron crear á mediados del presente siglo, dando en él á las ciencias digna y elegante morada. Os manifesté tambien, que la invicta villa habia estado desde el siglo XVI á la altura de las demas provincias de España y aun las superaba á principios de éste, en no pocos puntos en materia de enseñanza; y que dignísimos Profesores hallaron aquí amparo y decidida proteccion, cuando los rechazaban aquellos países que les vieron nacer.

Insistiendo en aquel pensamiento tengo hoy tambien el pro-

pósito de dirigir otra mirada retrospectiva y estudiar el carácter de las fundaciones que en Vizcaya se hicieron en diferentes épocas en relación más ó ménos íntima con la 2.^a enseñanza, y hacer esta esposicion útil y gloriosa ; útil, como enseñanza, y gloriosa, como homenaje de gratitud á los fundadores, y testimonio honroso del noble afán con que los hijos de estas montañas, procuraron siempre enaltecer la enseñanza. Es cierto que mis fuerzas no corresponden á la elevacion del asunto, y que solo cuento con escasos datos recojidos al azar, aunque con insistencia ; pero nadie está obligado á dar sino lo que buenamente puede ofrecer, y no pocas veces se agradecen los buenos y generosos deseos, como los más oportunos aciertos.

Sabido es, Señores, que en los oscuros siglos de la Edad Media, ocupados los pueblos en su defensa contra el formidable poder de sus enemigos, solo el ejercicio de las armas era la constante ocupacion de sus habitantes, no dejando lugar para que la juventud pudiera consagrarse á las pacíficas taréas del entendimiento. Guerreros y no estudiantes se necesitaban en tan tremenda crisis, y castillos y no escuelas se alzaban por doquiera.

En medio de tan sangrientas luchas, el clero, depositario del saber antiguo y ministro de paz, fué el único que conservó en sus iglesias y monasterios algunas escuelas, en las que se educaban los aspirantes á la carrera del sacerdocio, y aun los hijos de los Señores feudales, que deseaban saber algo de lo poco que entonces se sabia.

Más al cerrarse aquellas escuelas, aparecen los Mendicantes, dedicados, no sólo á predicar con la palabra y el ejemplo la moral más austera contenida en las sagradas páginas del Evangelio, sino que tambien se consagran á la enseñanza literaria de la niñez y de la juventud, dedicando á ella sus escasos medios ; y al paso que los hijos del español Guzman abren sus escuelas para el cultivo de las ciencias eclesiásticas, los de San Francisco, en medio de su primitiva pobreza, se encargan de la instruccion de la niñez y aun de la juventud en la 2.^a ense-

ñanza. Conocida es la parte que tomaron los Franciscanos en las luchas filosóficas y escolásticas entre realistas y nominalistas. El nombre del mallorquin Raimundo Lulio es uno de los más célebres de la Edad Media, y sus elucubraciones científicas, acatadas y enaltecidas por unos, vilipendiadas y deprimidas por otros, son de todas maneras uno de los monumentos literarios más importantes y gloriosos de aquella época.

Vizcaya participó tambien del movimiento literario que imprimieron en España los Mendicantes, pues en 30 de Enero de 1357, el Conde D. Tello y Doña Juana de Lara su consorte, Señores de Vizcaya, fundan el convento de San Francisco en la villa de Bermeo, que era considerada como cabeza de Vizcaya; constando tambien que en 1377 los hijos de Santo Domingo de Guzman, tenian ya casa de residencia en dicha villa. No fué la importante villa de Bermeo la única en que los Mendicantes ejercitaron la enseñanza. Orduña en 25 de Febrero de 1469 cede á los Franciscanos la ermita de Santa Marina, edificándose allí un convento, si bien en 1586, construyen otro nuevo sobre el terreno que les dona el Ayuntamiento reservándose el patronato.

Poco debió adelantar la enseñanza en medio de las luchas que durante el siglo XV promovian á cada paso los banderizos con sus continuas contiendas y rebatos, que apenas respetaban ni aun el sagrado recinto de los claustros. Más cuando las luchas religiosas estallaron á principios del siglo XVI, produciendo una conflagracion general en Europa, la Providencia suscitó un noble y heroico vascongado que á la sombra de una bandera especial, reúne gente que se dedique á la enseñanza religiosa y literaria, bajo las condiciones que exigia el nuevo movimiento científico impreso á las ideas por los debates de aquel tiempo. Los Mendicantes no cedieron fácilmente el campo que por espacio de más de dos siglos habian cultivado, pues á pesar de que el mismo San Ignacio *despacha* en Roma en 28 de Setiembre de 1554 la Patente de fundacion para que la Compañía de Jesús se *establezca* en Bermeo, dificultades opuestas

por los Franciscanos, segun opina el incansable compilador de las cosas de Vizcaya, Señor Iturriza, *impiden* llevar á cabo la fundacion. Sin embargo, Vizcaya toma una parte activa en el gran movimiento literario que en España se dejó sentir en los siglos XVI y XVII y si las condiciones de brevedad á que debemos someter esta MEMORIA, no lo impidiesen, tal vez hubiéramos acometido la empresa de poner de manifiesto el influjo que sus hijos ejercieron en tan gloriosa época en las más célebres Universidades y Colegios mayores de España; pero mi objeto por hoy quedará reducido á reseñar rápidamente los esfuerzos que los Vizcainos han llevado á cabo en su propio país y en diversas épocas, para generalizar, por medio de piadosas y benéficas fundaciones, la cultura intelectual de sus hijos.

En efecto, Señores, en los inolvidables siglos XVI y XVII en que Prelados y Magnates rivalizaron en construir edificios magníficos para toda clase de escuelas, dotándolas con la mayor esplendidez, Vizcaya cuenta entre sus distinguidos hijos al Ilmo. Sr. D. Diego de Haedó, Arzobispo de Palermo, que, á sus espensas, funda en Carranza al finalizar el siglo XVI, un Colegio Seminario bajo la advocacion de San Lorenzo, para que en él estudien Gramática y se mantengan los Colegiales, bajo la direccion de un Rector, levantando al efecto un suntuoso edificio con todas las condiciones que reclamaba el objeto á que su piadoso fundador le destinára.

En 1680, D. Juan de Urdanegui, Marqués de Villa-verde, Caballero de la órden de Santiago y General del mar del Sur, funda en la ciudad de Orduña un Colegio, que dota de cuantiosos bienes poniéndole bajo la direccion de los hijos de San Ignacio (1).

Ocho años despues, 1688, el Capitan D. José de Mendiola funda en Lequeitio otro suntuoso Colegio, y le pone tambien bajo la direccion de la Compañía de Jesús.

(1) He creído no impropio de esta MEMORIA histórica publicar en los Apéndices las Reales Cédulas espedidas por D. Carlos III, en las que se ordena el destino que debía darse á los Colegios de Orduña y Lequeitio, despues que se verificó la espulsion de los Jesuitas.

Más al propio tiempo, que hijos predilectos de Vizcaya fundaban los Colegios de que hemos hecho mérito, otros tendian su mano generosa á la creacion de modestas cátedras de latinidad y de escuelas de instruccion primaria, en las que la masa general de sus habitantes recibiese gratuitamente los conocimientos de la instruccion primaria elemental, tan convenientes para el mejoramiento de la condicion moral de los pueblos. En el número de los primeros debe contarse el General Joan de Huribe Apalloa que funda una cátedra de Latin dotándola con 200 ducados de renta perpetua y nombra para regentarla al Licenciado Joanes de Aldape, Cura y Beneficiado de Santo Tomás de Bolivar, segun aparece de un acuerdo tomado en la villa de Durango por el Regimiento general del Señorío de Vizcaya en el mes de Octubre de 1602. En el número de los segundos, se encuentra un personaje ilustre aunque poco conocido: el Presbítero D. Juan de Ochoa de Madariaga, Abad de Fuente Febre, Maestro de los Caballeros Pages de Felipe IV y Comisario del Santo Oficio, quien al fundar en 1642 una Memoria de Misas en la anteiglesia de Castillo, pueblo de su naturaleza, impone al Capellan la obligacion de enseñar á los niños á leer, escribir y doctrina cristiana.

Pero desde el siglo pasado toman las fundaciones un carácter particular, y se nota una circunstancia en casi todos los fundadores de escuelas públicas. La mayor parte de ellos son seculares y piadosos comerciantes, que despues de una vida llena de azares y de haber realizado con ella una fortuna en el Nuevo Mundo, vuelven sus cariñosas miradas á las montañas de su país natal, y ya que no pueden hacer ricos á todos sus compatriotas, procuran hacerlos instruidos (1).

Perdonadme, Señores, ántes de pasar adelante, que os dé una satisfaccion por consignar en esta MEMORIA nombres tantos, y algunos tan oscuros; pero qué ¿no merecen ser conservados

(1) En los apéndices de esta MEMORIA presentamos una curiosa nota de las escuelas que se han fundado en Vizcaya por particulares, formada en vista de los datos que obran en la Junta de Instruccion pública.

los nombres de éstos bienhechores de la humanidad? Ya que no estén escritos en este recinto en letras de oro, ¿no los escribiremos tampoco en las páginas de esta MEMORIA, á fin de que reciban tan modesto homenaje de gratitud y de cariño? ¿Hemos de considerar tan solamente como gloriosos los nombres de los llamados héroes, cuyas proezas, cuyos hechos, quizá fueron funestos á la humanidad y destruyeron más bien que contribuyeron á la felicidad de su país? Oh! la mision del Profesorado está reducida á trabajar sin ruido en el bien de sus semejantes, y por eso no estrañeis llame sus héroes á los que dedicaron su talento y sus afanes á mejorar la condicion de los pueblos. Por eso, no estrañareis tampoco, cite yo aquí los nombres de personas en su mayor parte oscuras que dedicaron sus caudales desde el Nuevo Mundo á mejorar la condicion intelectual del país que les dió el ser.

Entre los fundadores de cátedras de Latinidad, en el siglo pasado, debemos mencionar en primer término al Ilmo. Sr. Don Andrés Orbe y Larreátegui, Colegial que fué en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Fiscal en la inquisicion de Sevilla, Presidente en la de Cuenca, Obispo de Barcelona y Arzobispo de Valencia que funda en Ermua, su pueblo natal, una cátedra de Gramática, y al morir en Madrid en 1740 dispone que su cuerpo sea trasladado á la iglesia de Santiago de su pueblo, de la que habia sido piadosísimo bienhechor.

Notable es por más de un concepto la fundacion que en 1770 hizo D. Juan de Castañiza, natural del Valle de Gordejuela, en las Encartaciones del Señorío de Vizcaya y vecino de la entonces imperial ciudad de Méjico, deseando mostrar su gratitud á la Providencia, *siempre liberalísima*, como dice el agradecido bienhechor de su patria, determina fundar una Preceptoría bajo más ancha base, uniendo el sentimiento religioso al literario, como solian hacerlo en aquel tiempo nuestros piadosos progenitores. Al efecto, despues de concluir la obra de la iglesia matriz de San Juan, enriqueciéndola con cuantiosas alhajas de plata, hace construir cómoda vivienda, con su huer-

ta adyacente, para el Preceptor, el cual debia tener en su compañía y educar dos pupilos de su linaje, y enseñar gratuitamente Latin y Retórica, y despues de dotarle con una largueza inusitada en aquellos tiempos, pasando adelante dicta prudentísimas reglas para la elección de Preceptor, llevando su severidad hasta el punto de encargar no se prefiera á sus parientes, si hubiese otro más digno entre los aspirantes. Á esta circunstancia se debió, sin duda, el crédito que alcanzaron los estudios de Gordejuela, en donde siempre hubo notables Preceptores, contándose entre ellos, á principios de este siglo, el Presbítero D. Juan Francisco de Corcuera, autor de la obrita en dos tomos titulada; *Esplicacion de oraciones, preceptos y reglas pertenecientes á la Gramática Latina*, obra basada en el célebre arte de Nebrija, tan conocido en nuestras antiguas aulas.

D. Juan José de las Casas, vecino y comerciante de la imperial córte de Méjico, natural y originario de Allende en el Valle de San Pedro de Galdámes, dispuso por testamento otorgado en 1753 que sus Albaceas mandasen 3,000 pesos á dicho Valle para que, imponiéndolos convenientemente, con sus productos se pagase un Maestro, que ademas de enseñar primeras letras, diese tambien la enseñanza de Latin, siendo posible.

A fines del siglo pasado, otro ilustre Vizcaino D. José de Apraiz y Arrospide, Capitan de infantería de la legion de San Carlos de la Provincia de San Luis de Potosí de la Nueva España, natural de la anteiglesia de Axpe de Busturia, por su testamento otorgado en 22 de Agosto de 1793, ordenó una gran porcion de obras-pías en beneficio de su país natal, y entre ellas dejó 4,000 ducados para que con su rédito anual se estableciese y pagase un Maestro de niños. Otros 4,000 para una Maestra de Niñas. Consignó otros 8,000 para la fundacion de una Capellania, á cuyo Capellan se le impuso la obligacion de enseñar Latin; y por último, dejó tambien 3,000 ducados para la construccion de la casa y local para el aula.

Al propio tiempo que este piadoso y benéfico militar hacia

las indicadas fundaciones, otros paisanos suyos establecidos unos en Méjico, otros en el Perú, remesaban sumas de consideracion para el establecimiento de escuelas en sus respectivos pueblos.

Todavía en nuestros dias y despues de rotas las relaciones que unian aquellos infortunados paisés á la madre patria, otro militar, el Excmo. Sr. D. Pedro Celestino Negrete, General al servicio de la República Mejicana, remitió desde Burdeos, donde estaba emigrado, la cantidad de 273,000 reales que se consignaron en el banco de San Fernando, para atender con sus réditos al sostenimiento de las escuelas de niños y niñas de San Esteban del Valle de Carranza, queriendo en esto ser fiel á las tradiciones de sus mayores, pues ya á fines del siglo pasado el Capitan D. Pedro Negrete, Caballero de la órden de Santiago, manifestó el deseo de fundar un Colegio bajo la direccion de los P. P. de la Compañía de Jesús, en su pueblo de Aldea-cueva; pero su proyecto no tuvo efecto, invirtiéndose los 25,000 pesos que al efecto habia remitido, en reedificar la iglesia de dicho pueblo, en la fundacion de una Capellanía y en la consignacion de una renta para el Maestro de primeras letras.

Y en verdad, Señores, que no parece sino que de este modo agradecian tanto la Nueva España como el Perú, lo mucho que debian á los hijos de Vizcaya en su ilustracion y cultura científica.

El primer Arzobispo de Méjico D. Fray Juan de Zumárraga, que nació en Durango el año de 1468 fué el que principió á fundar la Universidad de Méjico, la cual no tuvo el placer de ver concluida, si bien se terminó en su sede vacante el año de 1551. De aquella Universidad modernamente calumniada por quienes más debieran enaltecerla, salieron antes de medio siglo Obispos, Prelados y Jueces para las primeras sillas y dignidades de América. Tambien coadyuvó el Sr. Zumárraga á la fundacion del Colegio de Santa Cruz de Méjico, creado para la enseñanza de Latin.

No fueron ménos importantes los favores que debió Méjico al

Arzobispo D. Juan de Mañozca y Zamora, natural de Marquina Echevarría, que un siglo despues continuaba las grandes y virtuosas empresas de su antecesor Zumárraga.

El primer catedrático de la Universidad de Lima, D. Fray Antonio de Hervias, despues Obispo de Verapaz y promovido á la iglesia de Cartajena, fué de nacion Vizcaino, segun Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro eclesiástico de Indias*. Asi que, en este flujo y reflujo de las cosas humanas, puede asegurarse que el Nuevo Mundo pagaba á Vizcaya, en las fundaciones que dejamos consignadas, los favores que de aquellos sus tan ilustres hijos habia recibido.

Las revoluciones ocurridas durante el presente siglo en las regiones de las ideas y de la política, no han puesto término á esta tradicional tendencia á dejar fundaciones análogas en obsequio de las clases necesitadas, antes bien, tomando un carácter peculiar y análogo á las ideas y necesidades de nuestra época y del país, surgen los estudios de aplicacion en la costa Cantábrica, aclimatándose como planta cultivada en su propio suelo: Lequeitio, Plencia y Santurce ven establecidas notables escuelas de Náutica, que dán á la marina mercante intrépidos y experimentados Pilotos, los cuales desafiando las embravecidas olas, llevan la bandera española á las más remotas mares, y abren nuevos mercados á nuestro decaido comercio.

Más Vizcaya, que desde tiempos antiguos ha tenido numerosos hijos que con desprendimiento nada comun fomentaron las luces y el saber, ha producido tambien en nuestros dias otros no menos ilustres, que inspirándose en los nobles ejemplos que la historia y la tradicion de su patria les ofrece, sobrepujan en largueza y patriótico desprendimiento á los preclaros varones, cuyos nombres quedan consignados en esta MEMORIA para honra y prez de los pueblos que los vieron nacer.

Comprendereis me refiero á los Excmos. Sres. D. José Javier Uribarren, D. Francisco Luciano de Murrieta y D. Cristóbal de Murrieta, nombres que Lequeitio y Santurce pronunciarán siempre con gratitud y respeto, y que Vizcaya toda no podrá

menos de honrar. A su desprendimiento y decidido interés por el fomento de las luces y el saber, deben ambos pueblos la creación de sus notables escuelas de Náutica, dotadas con una renta anual de 50,000 reales cada una, y de selectos gabinetes.

No satisfecho todavía el patriótico anhelo de los Sres. Uribarren y Murrieta por el bien de los habitantes de Lequeitio y Santurce, levantan suntuosos Colegios para la educación de las niñas pobres, dotándolos igualmente con la renta de 50,000 reales cada uno, y los ponen á la sombra de la caridad cristiana, bajo la dirección de las piadosas hijas de San Vicente de Paul el primero, y de las de la Cruz el segundo.

El Gobierno de S. M. aprobó dichas fundaciones espidiendo con fecha 20 de Abril de 1859, una honrosa Real orden, justísimo galardón con que fué recompensado el desprendimiento de más de un millón de reales que cada uno de dichos Excmos. Sres. habian invertido en sus respectivas fundaciones.

Tambien el M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, en justa compensación de la entrega que el Excmo. Sr. D. Cristóbal de Murrieta hizo al país de cierta cantidad con destino á un establecimiento de Beneficencia, concedió á dicho Excmo. Señor por escritura otorgada en 20 de Junio de 1865 el derecho de presentación de tres jóvenes pobres, á quienes el Señorío se obligó á mantener, vestir y educar en su Colegio general, sin que bajo ningún concepto sean gravosos á sus padres ó interesados, mientras permanezcan en él, que podrá ser todo el tiempo que duren los estudios que se dán en el Instituto Vizcaino. ¡ Dichosos los ricos que hacen tan buen uso de sus riquezas! el Señor echará su bendición sobre ellos y sobre sus fortunas.

Despues de haber examinado el movimiento intelectual y literario docente dentro de Vizcaya, y con su carácter local y propio, poniendo de manifiesto que desde el siglo XVI pocas provincias ofrecian los medios de aprender gratuitamente con que Vizcaya brindaba, hemos venido, Señores, como por una suave pendiente á nuestra época y á nuestros tiempos, y terminada esta mirada retrospectiva, muestra de gratitud, home-

naje de respeto y leccion de esperiencia, tiempo es yá de que cumpliendo con un deber reglamentario, entremos á tratar de las cosas de actualidad de esta escuela, primera hoy de Vizcaya, y á la cual convergen todas las antiguas y modernas, cual aportan los arroyos sus aguas al caudaloso rio.

I.

Durante el curso que acaba de terminar, nuestro establecimiento no ha experimentado otras modificaciones en su personal facultativo que las ordenadas por el Real decreto de 9 de Octubre del año último.

Conforme á lo dispuesto por el art. 8.º del citado Real decreto, encargué con fecha 1.º de Noviembre la esplicacion del Catecismo y nociones de Historia sagrada del primer periodo de la segunda enseñanza al Licenciado D. Prudencio Aguirre, Cura párroco de la iglesia de San Nicolás.

Aunque por la regla 9.ª de la Real órden dictada en 9 de Octubre, para llevar á ejecucion el Real Decreto de la misma fecha, se dispuso quedase escedente el Catedrático mas moderno de los dos de Matemáticas existentes en cada instituto, de acuerdo con la Illma. Diputacion General del Señorío, propuse al señor Rector de la Universidad de Valladolid autorizase la continuacion de ambos catedráticos, por la circunstancia de que, bajo la denominacion de matriculados por asignaturas sueltas, se habian inscrito á su tiempo siete jóvenes para cursar la asignatura de Geometría y Trigonometría ó sea el 2.º año de Matemáticas, siendo sensible que habiendo satisfecho su matrícula, quedasen defraudadas las legítimas esperanzas que sus familias habian concebido. El Sr. Rector, apreciando el interés de la Illma. Diputacion General, que gustosamente se prestaba á satisfacer por entero el sueldo de los dos Profesores de Matemáticas, manifestó con fecha 9 de Noviembre, no le era posible aprobar la resolucion tomada, por estar en oposicion á lo terminantemente dispuesto en la Real órden dictada

en 9 de Octubre para llevar á efecto el Real Decreto de la misma fecha, si bien habia creído oportuno ponerlo en conocimiento de la superioridad, debiendo continuar entretanto la enseñanza en la forma dispuesta por esta Direccion, hasta que el Gobierno de S. M. acordase lo procedente.

En virtud de lo ordenado por el Sr. Rector, continuaron los dos dignísimos Catedráticos de Matemáticas, dando la enseñanza durante todo el curso; pero finalizado éste, el Gobierno de S. M. dispuso, por Real órden fecha 24 de Junio, quedase en clase de escedente, por reforma, á contar desde 1.º de Noviembre, el Sr. D. José de Naverán, siendo esta la única modificación que ha tenido lugar en el personal facultativo.

II.

El número de los alumnos matriculados no ha decrecido, á pesar de las mayores facilidades que se concedieron por el Real decreto de 9 de Octubre á los estudios domésticos, ascendiendo á 522 los inscritos en nuestro registro de matrícula en la forma siguiente:

En estudios generales de la 2. ^a enseñanza.	333
En los de aplicacion al comercio.	44
En dibujo lineal.	77
En el de figura	12
En el de adorno.	12
Modelado y vaciado.	6
Enseñanza doméstica.	38
TOTAL	<u>522</u>

III.

Los frutos que la enseñanza ha producido, quedan satisfactoriamente demostrados por el resultado que presentan las notas calificativas, las cuales aparecen detalladas en el apéndice

que acompaña á esta MEMORIA, siendo en resúmen el siguiente.

EXAMENES ORDINARIOS.

Sobresalientes.	74
Notablemente aprovechados	151
Buenos	324
Medianos	273
Suspensos.	30

EXAMENES EXTRAORDINARIOS.

Sobresalientes.	3
Notablemente aprovechados	6
Buenos	32
Medianos	61
Reprobados.	10

Habiendo ascendido las inscripciones por asignaturas á 1139 y las probadas mediante exámen á 964, resulta han dejado de probarse 176.

Cuarenta y uno fueron los alumnos que se presentaron á disputar los premios ordinarios de Reglamento en el palenque de las oposiciones, mereciendo todos que les fueran aprobados los ejercicios que practicaron, y que los tribunales adjudicasen trece medallas á los *Sobresalientes* entre los sobresalientes. Debo, sin embargo, consignar que en la Cátedra de Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada correspondiente al primer período, los ejercicios practicados por los alumnos Don Angel de Allende-Salazar y D. Francisco de Uhagon y Guardamino, el tribunal los encontró tan iguales, que en su imparcialidad juzgó debía ser la suerte la que resolviese la contienda, por mediar la circunstancia de que ambos jóvenes cursaban el mismo año, y ambos tambien vienen distinguiéndose por su

ejemplar conducta y excelentes notas académicas. La suerte fué favorable al Sr. de Allende-Salazar, que esperimentó un sentimiento en que su compañero no hubiese sido el agraciado.

Divididos los estudios de la 2.^a enseñanza en dos secciones ó períodos con la duracion de tres años cada uno, conforme á lo dispuesto por el art. 1.^o del Real Decreto de 9 de Octubre último, no hubo en este Instituto alumno alguno que reuniese las condiciones necesarias para matricularse en tercer año del 2.^o período, y por consecuencia terminado el curso académico, tampoco ninguno que pudiera practicar los ejercicios para el grado de Bachiller en Artes.

En los estudios de aplicacion al comercio son seis los alumnos que han efectuado los ejercicios prescritos para la obtencion del título de Peritos Mercantiles, mereciendo cuatro se les confriese con la honrosa calificacion de *Sobresaliente*, y los dos restantes con la de *Aprobado*.

IV.

Nuestro edificio, por sus condiciones especiales, no ha exigido se introdugesen en él mejoras de consideracion, habiendo quedado éstas limitadas á los reparos y desperfectos menores que el tiempo naturalmente produce, y á la habilitacion de una aula en que pudieran colocarse los doscientos alumnos de que se componia la clase de Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada correspondiente al primer período.

Constantes en nuestro propósito de que el Gabinete de Física de este Instituto no pierda los justos y legítimos títulos que desde su instalacion tiene adquiridos, y de que en él se encuentren los instrumentos y aparatos que la ciencia con sus progresos de dia en dia exige, despues de haber oido el ilustrado parecer del celoso Profesor de la asignatura, decidimos encargar á la acreditada fábrica de M. de Secretan, de París, un modelo de máquina de vapor Watt, de alta y baja presion con caldera, bomba de agua, bomba de aire, regulador etc., pues,

aunque nuestro gabinete contaba con un modelo de carton en relieve, que se ponía en movimiento por medio de una manivela, no era posible pudieran hacerse las demostraciones de tan útil aparato de una manera cumplida.

El segundo instrumento adquirido es el Spectrometro de MM. Bunsen y Kirchhoff, eminentes Profesores de la Universidad de Heidelberg, aparato moderno de análisis universal, que en el corto tiempo trascurrido desde su invencion ha dado á conocer dos metales ignorados: el *rubidium* y el *cesium*, ha puesto tambien de manifiesto que en la atmósfera solar y en las estrellas fijas existen metales conocidos; y por último, se presta á un método de análisis químico tan extraordinario por su sencillez y esquisita sensibilidad que escede á cuanto pueda imaginarse, valiéndose para ello de los espectros producidos por los vapores de los cuerpos cuya presencia se busca.

Tambien el gabinete de Historia natural se ha enriquecido con objetos notables, debidos al patriótico desinterés con que es mirado en este país cuanto á la enseñanza se refiere.

El Señor D. Gabriel M.^a de Ibarra ha regalado un precioso ejemplar de plata nativa, de las ricas minas de Méjico, cuyo peso es de 300 gramos.

Los pescadores del inmediato puerto de Ondárroa lograron coger á principios de este año una enorme tortuga, procedente sin duda alguna de lejanas aguas, y que regalaron á D. Facundo Chalbaud vecino de esta capital, cuyo señor tuvo la amabilidad de ponerla á nuestra disposicion, con el objeto de que preparada convenientemente, como se ha verificado, pudiera ostentar nuestro gabinete tan notable ejemplar.

El Sr. Gobernador de la provincia, cuyo celo é interés por cuanto se relaciona con la pública enseñanza, es de todos conocido, nos remitió no há muchos dias trece selectos ejemplares de estalactitas y plomos, colectados por él mismo en una breve escursion verificada á diversos pueblos de este Señorío.

La coleccion de nuestro pequeño jardin de plantas ha recibido el aumento de algunas muy notables, segun aparece en el

lugar correspondiente de los apéndices, habiéndose construido tambien un pequeño estanque con su lindo surtidor en el centro, que al propio tiempo que hermosea el jardín, podrá servir para criar plantas acuáticas, peces y moluscos con destino á la enseñanza.

V.

La situación económica de la escuela ha marchado en el curso último con el desáhogo de siempre, merced á la esquisita puntualidad con que el Excmo. Ayuntamiento cubre la subvencion anual que satisface al Instituto, y al decidido y preferente interés con que la Il^{ta}. Diputacion General ha mirado y mira siempre á esta casa.

El resultado que nuestro libro de caja arroja en conformidad con las cuentas rendidas mensualmente á la M. I. Junta de Instruccion pública es el siguiente:

CARGO.

Existencia en caja al finalizar el año económico de 1865 á 1866	Rvn.	4.906	60
Producto de matriculas, Grados y títulos periciales en dicho año económico.		45.610	
Subvencion del Excmo. Ayuntamiento		19.999	92
Recibido de la Il ^{ta} . Diputacion.		98.184	59
TOTAL CARGO		<u>168.701</u>	<u>11</u>

DATA.

Satisfecho por gastos del Personal.		146.923	54
Id. por los del Material		17.625	77
TOTAL DATA		<u>164.549</u>	<u>31</u>

RESÚMEN.

Ingresos.		168.701	11
Gastos.		164.549	31
EXISTENCIA EN CAJA EN 1.º DE JULIO ÚLTIMO		<u>4.151</u>	<u>80</u>

Al reseñar los acontecimientos que han tenido lugar en el Establecimiento de nuestra direccion, durante el curso que hoy termina, no podemos pasar por alto la visita con que en 28 de Julio nos honró el Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Pocas horas fueron las que permaneció en la invicta villa, consagrando parte de ellas al Instituto y Colegio General, que inspeccionó detenidamente, informándose á la vez del estado de la enseñanza durante el curso último. Terminada la visita, tuvimos la satisfaccion de oír de boca de S. E. palabras lisongeras por el estado en que halló la parte material de ambos establecimientos, merced al interés que Vizcaya viene consagrando á su Instituto y Colegio.

Ultimamente, tampoco me será permitido cerrar los anales de este Instituto correspondientes al curso último, dejando de consagrar algunos instantes á la buena memoria de un modesto jóven que, al ver acercarse el término de su existencia, recuerda cual hijo cariñoso, la escuela en que por vez primera brilló para él la luz de la inteligencia.

No ha muchos años, señores, que la Real Casa de Misericordia de esta invicta villa, cobijaba con su caritativo manto la horfandad de un pobre niño llamado Cipriano de Otaola y Rojas. Desde su más tierna adolescencia dió á conocer su decidida aficion á las bellas artes, recibiendo en la escuela de Dibujo de nuestro Instituto las primeras lecciones, el que más tarde habia de ser aventajado alumno de la Real Academia de San Fernando. Con su talento y su laboriosidad consiguió captarse el afecto de sus Maestros, y en las exposiciones públicas celebradas en la córte en los años de 1860 á 1864, el jóven Otaola presentó ademas de varios retratos entre los que llamó justamente la atencion el de S. M. la Reina (q. D. g.), dos bonitos cuadros representando *Una Estudiantina* y *La Recoleccion*, obteniendo en dichas exposiciones diferentes menciones honoríficas.

Jóven todavía, pero herido de la terrible enfermedad que viene segando en flor á la parte más bizarra de la juventud Bilbaina, bajó al sepulcro cuando la fortuna con sus favores principiaba á sonreírle. Mas antes de espirar, vuelve la vista á sus cuadros y manifiesta á su cariñoso amigo D. Cárlos Ulzurrun, vecino de Madrid, á quien nombró su heredero y Albacea fidei-comisario, destinase al Instituto Vizcaino el retrato de nuestra Soberana, pintado al óleo, que habia figurado en la esposicion. El Sr. D. Cárlos Ulzurrun cumplió religiosamente las indicaciones del moribundo Otaola, y á sus espensas puso á nuestra disposicion en el mes de Noviembre el indicado retrato, que el Instituto aprecia como es debido; aprovechando yo este solemne momento para dejar consignado el recuerdo de un alumno cuya temprana pérdida la escuela deplora, y á la vez la fineza y caballerosidad del Sr. D. Cárlos Ulzurrun.

—

Dispensadme, señores, que haya molestado vuestra atencion con tan prolijo discurso. La benevolencia con que tuvisteis á bien escucharme en el año pasado al hacer la descripcion de los establecimientos de enseñanza que en varias épocas tuvo la invicta villa, me animó á trazar otro cuadro de las fundaciones literarias y piadosas de este Señorío. Hemos pagado un tributo de gratitud á nombres oscuros ú olvidados, y que justo es se tengan presentes, porque olvidarlos fuera ingratitud, y la ingratitud no es de pechos nobles y generosos: el Señorío de Vizcaya es tierra de hidalgos y lo que es más de hidalguía. Importaba tambien presentar á los ojos de la juventud este bosquejo de los nobles esfuerzos hechos por algunos de sus progenitores en beneficio de su país, á fin de que un dia sepan apreciarlos, imitarlos y quizá superarlos haciendo más.

Sí, mis queridos alumnos; los que habeis frecuentado ya las aulas de este Instituto, ó venís por vez primera á inscribir en él vuestros nombres, no pongais en olvido los generosos esfuerzos que en tiempos pasados hicieron vuestros progenitores y

ahora continúan haciendo las dignas autoridades del Señorío, vuestros padres, vuestras familias en obsequio vuestro. Si en la MEMORIA del año pasado visteis los esfuerzos colectivos hechos por el país representado por sus autoridades y corporaciones, en la de este habeis visto los esfuerzos individuales, los de aquellos hombres que no teniendo obligacion de atender á la enseñanza se la impusieron como un deber, y tuvieron la abnegacion de destinar al bienestar de la sociedad, lo que pudieran lícitamente gastar en su comodidad propia.

Deberes de gratitud teneis para con los pasados y los presentes, las Autoridades y vuestros padres, los fundadores antiguos y los que hoy contribuyen á levantar estas cargas, y la gratitud os impone el deber de corresponder á lo que de vosotros esperan: honradez, aplicacion al estudio y sumision á vuestros profesores, que son los medios de utilizar los esfuerzos que todos hacen en obsequio vuestro y en bien de la pátria, pues lo que se hace en obsequio de la juventud se hace á la vez por el porvenir de la Sociedad.

Feliz yo, señores, si al pagar tambien por mi parte este tributo de gratitud, que siempre es dulce para los pechos generosos, consigo estimular á unos, enseñar á otros é interesar á todos, logrando así combinar lo agradable con lo útil, realizando aquel sublime consejo de Horacio:

OMNE TULIT PUNCTUM QUI MISCUIT ÚTILE DULCI.

HE DICHO.



APÉNDICES.

En la parte 3.^a de la coleccion general de providencias dictadas sobre el es-
trañamiento y ocupacion de temporalidades de los Regulares de la Compañía,
impresas en la imprenta Real el año de 1769, existen respecto de los Cole-
gios de Orduña y Lequeitio las siguientes.

ORDUÑA.

Atendiendo S. M. á que los Colegios que fueron de la Compañía en Vizca-
ya, Alava y Guipúzcoa, tenían á su cargo varias Misiones, con cuyas dota-
ciones separadas no podían, por ser cortas, mantenerse, ni proporcionarse
eclesiásticos seculares que las cumpliesen en los respectivos distritos y ter-
ritorios, resolvió á consulta del Consejo de 16 de Mayo de este año, se apli-
case el Colegio de Orduña en el Señorío de Vizcaya, Diócesis de Calahorra
para establecer en él cuatro sacerdotes misioneros, que cuiden de la correc-
cion é instruccion de los Clérigos díscolos que allí envíe el Ordinario Dioce-
sano.

1.º Que estos mismos sacerdotes cumplan tambien las Misiones y cargas
espirituales, fundadas en la Iglesia de aquel Colegio, como todas las demas
misiones del cargo de todas las referidas casas que fueron de la Compañía
en las tres Provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, saliendo alternativa-
mente á cumplirlas: cuidando el Reverendo Obispo de que estos Eclesiásti-
cos, sobre su doctrina y buen ejemplo posean bien el Vaseuence: contribu-
yéndoles con las respectivas limosnas.

*(Siguen cinco artículos más relativos á la Iglesia, ornamentos y otros
asuntos.)*

LEQUEITIO.

Ha resuelto S. M. á consulta de 29 de Marzo de este año de 1769 aplicar
este Colegio, sito en la Diócesis de Calahorra y Señorío de Vizcaya, para
habitaciones y aulas de un Maestro de primeras letras, un catedrático de
Náutica, muy útil y casi preciso en aquel pueblo; sirviéndose nombrar desde
luego para regentar esta cátedra á D. Pablo Novalles por su conocida pericia
en esta facultad, con calidad de admitir pensimistas de todo el Reino.

2.º Para su dotacion se le asigna de la Memoria de Martin Ochoa de Ur-
quiza, el salario que pueda proporcionarse.

3.º Se manda cesar la enseñanza de latinidad, por no ser necesaria en aquel pueblo, ni conforme á la Ley del Reino.

4.º La Iglesia de este Colegio, separada con pared divisoria, se destina á ayuda de parroquia de la de Santa María, con la misma dependencia que tenían los Regulares de aquel Colegio.

6.º Se manda, que las misiones que tenia de obligacion ó carga, las cumplan los Clérigos seculares, que se han de establecer en el Seminario clerical de Orduña del mismo Obispado.

7.º Los ornamentos y vasos sagrados se repartirán entre las dos Iglesias Matriz y Adyutriz con respecto á lo que cada una necesite.



RELACION

de las Escuelas del Señorío de Vizcaya, cuyas dotaciones se satisfacen en todo ó en parte, con los productos de las fundaciones hechas por particulares, segun resulta de los datos que sobre el particular existen en la Secretaría de la Junta de Instruccion pública.

Marquina.—Doña Maria Lopez de Anchia, por testamento otorgado en 12 de Abril de 1614 ante Pedro de Urrusolo, Escribano numeral de dicha villa, legó un capital de 1,000 ducados para mejoramiento de la dotacion del Maestro.

Elorrio.—D. Ignacio de Oyanguren, por instrumento público otorgado á 29 de Diciembre de 1725 en la ciudad de Reyes del Perú, consignó 4,000 pesos á la fundacion de una escuela en dicha villa su patria.

Mañaria.—D. Antonio de Bizcarra y Baraya, vecino de Méjico, por testamento otorgado en 4 de Mayo de 1726, dispuso se remitiesen 3,600 pesos para que impuestos á censo sirviesen sus réditos para la dotacion de un Maestro en dicha anteiglesia, su patria.

Gamiz.—D. Juan Ventura de Ugarte, Presbítero beneficiado y cura de la Iglesia parroquial de Gamiz, fundó una Capellania en 1745, imponiendo al Capellan entre otras obligaciones la de enseñar primeras letras á los niños de dicha parroquia.

Lanestosa.—D. José de Bringas de la Peña, natural de Lanestosa, en su memoria testamentaria fecha 9 de Agosto de 1761 dispuso varios legados, y entre ellos uno de 110,000 reales para la dotacion de la escuela.

Galdames.—D. José de Lotzaga fundó una obra-pía y en 1765 se impuso un censo de 104,621 reales de capital y 2,092 reales 14 maravedises de réditos, para pago de la dotacion del Maestro de dicho concejo.

Arcentales.—D. Mateo de la Via-Gordon, en 21 de Abril de 1770 instruyó un censo de 44,000 reales de capital para la dotacion del Maestro.

Arraneudiaga.—D. José Tomás de Izurieta, Presbítero, otorgó poder á favor de D. Antonio Legórburu, Presbítero beneficiado y cura de la indicada Iglesia para que dispusiese de sus bienes en la forma que le tenía manifestado; y entre otras obras-pías consignó D. Antonio Legórburu en 1783, 5,000

pesos para la fundacion de una escuela , cumpliendo con los deseos que le habia demostrado el Sr. de Izurieta.

Marcaida.—D. Juan de Bengoechea, oriundo de dicho barrio, vecino que fué de la ciudad de Málaga, y Notario mayor de la Santa Cruzeta, fundó en 1792 una memoria benéfica asignando varias fincas para pago de la dotacion de un Profesor de latinidad y otro de instruccion primaria.

San Miguel de Yurreta.—D. Juan de Orobiogoitia y Aguirre, otorgó en la ciudad de los Reyes del Perú en 4 de Octubre de 1794, una memoria testamentaria, disponiendo se sacasen de sus bienes 4,000 pesos para el establecimiento en su pueblo de una escuela de primeras letras.

Gorliz.—D. Jacinto de Olaguibel, Presbítero, cura y beneficiado de la Iglesia parroquial de Gorliz, en 1820 hizo una declaracion ante el Escribano D. Felipe de Gondraondo, de la merindad de Uribe, de haber recibido la cantidad de 8,000 duros, del Doctor D. Manuel de Artaza, Presbítero Capellán, residente en la ciudad de Guadalajara, de las nuevas Américas, para que impusiese dicho capital como lo habia realizado, y fúndase una obra-pía para el magisterio de primeras letras.

San Nicolas de Zaldua.—D. Antonio de Abiego y Sarmina, impuso en 1821 contra el Valle de Oquendo 88,000 reales al rédito de 4 p%, la fundacion de una escuela en dicho punto.

Irazagorria.—D. Vicente Zavala otorgó escritura en 20 de Setiembre de 1841 obligándose á pagar al maestro de dicha Cuadrilla por espacio de seis años la cantidad de 3,300 reales.

Santa Cruz de la Barrieta.—D. Mariano de Sanginés y Llano, construyó en 1860 casa-habitacion para el maestro, y dotó la escuela de dicho punto con 15 reales diarios.

Sopuerta.—El Excmo. Sr. D. Cristóbal Murrieta, por escritura otorgada en 22 de Marzo de 1861, fundó una Escuela de niñas en Sopuerta con el sueldo de 2,500 reales, haciendo las obras necesarias para el local de la escuela, correspondiendo en esta parte con los deseos que le tenia manifestados su pariente y sócio el Excmo. Sr. D. Francisco Luciano de Murrieta, natural del indicado Concejo.

ESCUELA DE NÁUTICA.

Santurce.—En la escritura de fundacion de la escuela de Náutica de Santurce otorgada en 24 de Octubre de 1865, por D. Juan Tomás Arrarte y

Murrieta, como apoderado del Excmo. Sr. D. Cristóbal de Murrieta y Mello, se hallan las notables cláusulas siguientes.

• Que animado el Excmo. Sr. D. Cristóbal de Murrieta y Mello, su poderante, del más vivo deseo en hacer bien á sus semejantes, y especialmente á los habitantes del Concejo de Santurce, villa de Portugalete y parroquia de Mercadillo, en el Concejo de Sopena, y habiendo tenido presente que las clases pobres y menesterosas, no pueden muchas veces proporcionarse ni aun lo más necesario para su subsistencia, habia meditado con detencion acerca de cual seria el mejor modo de proporcionar á esas clases, especialmente á las que se dedican á la industria de la navegacion y pesca, un medio de ganar honrosamente la vida, á fin de que pudieran ser útiles á la sociedad, honrados ciudadanos y buenos padres de familia, porque no hay nada que contribuya tanto á conseguir estos tres objetos como la instruccion moral y civil, que es la base más sólida de una sociedad bien organizada. El resultado de sus meditaciones acerca del particular indicado y de las consultas que hizo á personas que se interesan en el bien de los habitantes pobres de Santurce, Portugalete y Mercadillo, fué decidirse á establecer en Santurce un Colegio de Náutica para que pudiera darse en sus cátedras la instruccion que se proporciona en todas las escuelas especiales de su clase, á fin de que puedan dedicarse á la carrera de Pilotos muchos pobres, hijos de Santurce, Portugalete y barrio de Mercadillo, que por falta de recursos no podian ir á los institutos ó pueblos en donde se hallan establecidas aquellas escuelas especiales; y habiéndola establecido ya el Excmo. Sr. D. Cristóbal de Murrieta en el Concejo de Santurce, en virtud de autorizacion que se le concedió por Real orden de 20 de Abril de 1859, para que la estableciese por si y como testamento de su pariente el Excmo. Sr. D. Francisco Luciano de Murrieta, su consocio que fué en la casa de comercio que tiene establecida en Lóndres, se está en el caso de consignarla todo en instrumento público, así como tambien los fondos con que dicho Sr. Murrieta dota el espresado establecimiento, fundando al mismo tiempo un Patronato para que haya siempre una persona que cuide de la conservacion del edificio destinado á la enseñanza; de los instrumentos y demas adherentes al servicio de las cátedras y dependientes del establecimiento de los gastos de conservacion de los mismos, del pago de catedráticos y dependientes del Colegio, de todo lo demás que tenga mediata é inmediata relacion con el establecimiento, que exija cuidado, vigilancia y proteccion. Por tanto, el compareciente D. Juan Tomás de Arrarte, usando del poder que le tiene conferido el Excmo. Sr. D. Cristóbal de Murrieta y Mello, otorga en nombre de éste, que por el presente instrumento público y su tenor establece, funda y dota un Colegio ó escuela de Náutica ó navega-

cion que se halla funcionando ya en el Concejo de Santurce etc. , bajo las condiciones siguientes :

1.º El fundador D. Cristóbal de Murrieta adjudica perpetuamente la casa núm. 38 situada en el pueblo de Santurce , conocida con el nombre de Colegio de Náutica , edificada por el mismo , con el objeto de que se dé en ella la instruccion , etc.

Por la disposicion tercera se establece lo siguiente.

«Para pago de los catedráticos y demás dependientes del establecimiento , de la matrícula , de los libros y demás utensilios que se facilitarán por el mismo fundador á los estudiantes , pobres de solemnidad , naturales de Santurce , Portugalete y parroquia de Mercadillo en el Concejo de Sopuerta ; para la conservacion de los edificios de que consta el Colegio , de los instrumentos Náuticos , de fisica y de cualquiera naturaleza que sean , tanto los existentes en Colegio , cuanto los que en adelante puedan ser propiedad del establecimiento y todos sus adherentes , destina el fundador reales treinta y cinco mil diez , renta anual del Tres por ciento Consolidado español , en una inscripcion perpetua é intransferible inserta en el *Gran Libro de la deuda Nacional* , capital reales vellon un millon ciento setenta y siete mil , etc.»

Por la disposicion sétima se encarga entre otras cosas lo siguiente.

«Debe tenerse presente que los deseos del fundador son , de que los jóvenes que hayan acabado su educacion en el Colegio , lleven consigo en el primer viaje un sestante y demás instrumentos para que vayan ejercitándose en la práctica , y como habrá algunos que ni por sí ni por su familia tengan medios de comprarlos , se les facilitarán por el establecimiento ; pero de ninguna manera se dará este auxilio al que pueda adquirir dichos instrumentos por sí ó por su familia , puesto que solo puede ser agraciado aquel que sea pobre de solemnidad. Esta calificacion se hará por el Patrono ó su Delegado y el Cura Decano de Santurce.»

ALUMNOS
que se presentaron à los ejercicios de oposicion
al premio ordinario.

PRIMER AÑO DE LATIN Y CASTELLANO.

- D. Feliz Garma y Baquiola.
- D. Joaquin Arellano y Arróspide.
- D. Agapito Santa Marina y Prida.
- Obtuvo el premio el Sr. Garma.

SEGUNDO AÑO DE LATIN Y CASTELLANO.

- D. José Benito Goldaracena y Presilla.
- D. José Ángel de Camiruaga y Pastor.
- D. Filomeno Soltura y Urrutia.
- Obtuvo el premio el Sr. Goldaracena.

RETÓRICA Y POÉTICA.

- D. Teodoro Gaminde y Alzuyeta.
- D. Francisco Uhagon y Guardamino.
- D. Rafael Ugalde y Jáuregui.
- D. Luis Lizana y Hormaza.
- D. Manuel Mocoroa y Ocon.
- Obtuvo el premio el Sr. Lizana.

ESPLICACION DEL CATECISMO Y NOCIONES DE HISTORIA SAGRADA.

- D. Francisco Uhagon y Guardamino.
- D. Ramon María Smith y Arangoena.

- D. Ángel Allende-Salazar y Salazar.
- D. Agapito Santa Marina y Prida.
- D. Ángel Arellano y Arróspide.
Obtuvo el premio el Sr. Allende-Salazar.

PSICOLOGÍA.

- D. Teodoro Gaminde y Alzuyeta.
- D. Cayo Zavala y Avellaneda.
- D. José María Garrastachu é Ipiña.
- D. Leonardo Torres-Vildósola y Quevedo.
- D. Plácido Larrauri y Urrutia.
Obtuvo el premio el Sr. Gaminde.

PSICOLOGÍA Y LÓGICA.

- D. Daniel Meñaca y Escalera.
- D. Isidro Asua y Sanmillan.
- D. Fernando Landecho y Urries.
Obtuvo el premio el Sr. Asua.

HISTORIA DE ESPAÑA.

- D. Aureliano Galarza y Menchaca.
- D. Silvestre Lasquivar y Saralegui.
- D. Daniel Meñaca y Escalera.
- D. Fernando Landecho y Urries.
Que obtuvo el premio.

CONFERENCIAS DE HISTORIA SAGRADA Y ESPOSICION DE LA

DOCTRINA CRISTIANA.

- D. Valentin Ozamis y Ostolaza.
- D. Leonardo Torres-Vildósola y Quevedo.
- D. Fernando Landecho y Urries.
- D. Luis Landecho y Urries.
Obtuvo el premio el Sr. de Ozamis.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

- D. José Antonio Sacristan y Rodriguez.
D. Jacinto Recalde y Otazua.
Que obtuvo el premio.

GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA COMERCIAL.

- D. Jacinto Recalde y Otazua.
Que obtuvo el premio.

ECONOMÍA POLÍTICA Y LEGISLACION MERCANTIL.

- D. José María Zubiria y Urizar.
El tribunal declaró no haber lugar al premio.

PRÁCTICA DE CONTABILIDAD.

- D. José María Zubiria y Urizar.
Que obtuvo el premio.

PRIMER AÑO DE LENGUA INGLESA.

- D. José Antonio Sacristan y Rodriguez.
D. Cayo Zavala y Avellaneda.
D. Jacinto Recalde y Otazua.
Que obtuvo el premio.

SEGUNDO AÑO DE LENGUA INGLESA.

- D. Teodoro Gaminde y Alzuyeta.
Que obtuvo el premio.

Bilbao 16 de Setiembre de 1867.

EL SECRETARIO,

Eduardo de Martín Peña.

V. B.

El Director,

Dr. La Fuentes.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE VIZCAYA.

RELACION nominal de los alumnos que han recibido título de Perito Mercantil en este Instituto en el curso académico de 1866 à 1867.

PERITOS MERCANTILES.			
NOMBRES DE LOS ALUMNOS.	CALIFICACION	NOMBRES DE LOS ALUMNOS.	CALIFICACION.
D. Serafin Aizpurua y Zavala.....	Sobresalie. ^{te}	D. José María Zubiria y Urizar.....	Sobresalie. ^{te}
D. Raimundo Arechavala y Chávarri.	Idem.	D. Gregorio Gabancho y Santiusti..	Aprobado.
D. Isaac Lipúzcoa y Beunza.....	Idem.	D. Federico Mendive y Mendive....	Idem.

V.º B.º

El Director,

Dr. Ca Fuente.

Bilbao 16 de Setiembre de 1867.

El Secretario,

Eduardo de Martin Peña.

CUADRO de los ejercicios para grados y títulos.

ENSEÑANZAS.	CLASES.	CENSURA DE LOS PRIMEROS EJERCICIOS.			CENSURA DE LOS SEGUNDOS EJERCICIOS.			CENSURA DE LOS TERCEROS EJERCICIOS.			Total de aprobados.	
		Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.		
SEGUNDA ENSEÑANZA..	<i>Bachilleres en artes</i>	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
CARRERAS DE APLIC. ^{on}	<i>Peritos mercantiles</i>	6	2	»	3	3	»	»	»	»	6	6
		6	4	»	3	3	»	»	»	»	6	6
	Presentados al grado.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Bilbao 16 de Setiembre de 1867.

V.^o B.^o

El Director,

D. La Fuente.

El Secretario,

Eduardo de Martiu Peña.

RELACION
del material científico adquirido en el año
económico de 1866 à 1867.

GABINETE DE FÍSICA.

Máquina de vapor de Watt de alta y baja presión....	2,159 2
Spectróscopo de MM. Bunsen y Kirchhoff.....	1,177 64
	<hr/>
TOTAL....	3,336 66

Bilbao 16 de Setiembre de 1867.

V. B.

El Director,

DR. LA FUENTE.

EL CATEDRÁTICO DE FÍSICA Y QUÍMICA,

Manuel de Naveran.

OBJETOS

REGALADOS AL GABINETE DE HISTORIA NATURAL DE ESTE INSTITUTO
EN EL ACADÉMICO DE 1866 A 1867.

Número.	NOMBRES.	DONADOR.
1	Tortuga marina (Chelonia mydas).....	D. Facundo Chalvaud.
16	Insectos de Méjico.....	D. Laureano Perez Arcas, en cambio de otras especies.
6	Ciprinus auratus (vivos)...	D. Salustiano de Zubiria.
1	Cal carbonatado en cristales dodecaedricos pentagonales.	Profesor Sr. Mieg.
3	Sulfuro de plomo en masas hojosas	Sr. D. Florencio Janer, Gobernador de la provincia.
3	Carbonato de plomo concrecionado, procedente de la descomposicion del sulfuro de plomo que le acompaña.	Idem id. id.
3	Cal carbonatado estalactitica.....	Idem id. id.
	Amianto sedoso en hebras de gran longitud.....	D. José Celada.

Bilbao 16 de Setiembre de 1867.

V.º B.º

El Director,

Dr. La Fuente.

EL PROFESOR DE HISTORIA NATURAL,

Fernando Mieg.

COLECCION

DE PLANTAS ADQUIRIDAS PARA EL JARDIN BOTÁNICO DE ESTE

INSTITUTO EN EL CURSO ACADÉMICO DE 1866 A 1867.

	Rs. vellon.
1 Gesneria bicolor.....	5
1 —....rosea.....	3
1 —....varietas.....	3
1 Pachyphiton (<i>indeterminada</i>).....	2
1 Achimenes longiflora (<i>con tiesto</i>).....	6
1 —....varietas.....	2
1 —....Id.....	3
1 Begonia sanguinea.....	3
1 —....Potosii.....	6
1 —....fuchsioides Hots..	10
1 Phyllocactus crenatus.....	3
1 Strelitzia reginœ.....	30
1 Diosma capitata (<i>con tiesto</i>).....	10
1 Phlox Drumondii.....	2
1 Anemone indeterminada.....	2
1 Chamerops humilis (V. palmito) (<i>con tiesto</i>)..	6
1 Poinsetia pulcherrima.....	6
1 Salvia (<i>indeterminada</i>) (<i>con tiesto</i>).....	4
1 Cereus peruvianus, var monstruosus.....	6
1 —....marginatus (<i>con tiesto</i>).....	10
1 Bonapartea juneca.....	12
1 Dracena congesta (<i>con tiesto</i>).....	12

SUMA Y SIGUE..... 146

		SUMA ANTERIOR...	146
1	Euphorbia officinarum.....	6	
1	——..... Canariensis.....	4	
1	Stapelia hirsuta.....	4	
6	Aloe (indeterminada).....	15	
1	Maurandia personata.....	2	
1	Yucca filamentosa.....	8	
1	Deutzia gracilis.....	8	
1	Iris Susiana (Lirio franciscano).....	3	
2	Lilium (especie indeterminada).....	4	
1	Yucca gloriosa.....	4	
1	——(Indeterminada).....	3	
1	Gladiolus idem.....	2	
1	Gelsenium nitidum.....	5	
1	Caladium (<i>con tiesto</i>).....	10	
1	Begonia diversipolia (<i>con tiesto</i>).....	3	
2	Justicia (Indeterminada) (<i>con tiesto</i>).....	10	
1	Camellia jeponica florepleno.....	70	
1	——...——. .semi-pleno.....	60	
2	Dion edule.....	80	
1	Jazminum odoratissimum (<i>con tiesto</i>).....	7	
1	Mesembryenthemum tenuifolium (<i>con tiesto</i>)	2	
3	Indeterminadas.....	11	
	Eucaliptus Globulus (<i>semillas</i>).....	12	
			<hr/>
TOTAL.....			479

Bilbao 16 de Setiembre de 1867.

V. B.

El Director,

Dr. La Fuente.

EL CATEDRÁTICO DE HISTORIA NATURAL,

Fernando Abieg.

OBRAS ADQUIRIDAS
para la Biblioteca de este Establecimiento en el
año económico de 1866 à 1867.

~~~~~

|                                                                                                 |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Crónica general de España, sesenta y tres entregas....                                          | 256          |
| Encuadernacion de quince tomos de la misma.....                                                 | 155 90       |
| Recuerdos y bellezas de España, siete entregas.....                                             | 24           |
| Tomos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la coleccion de documentos<br>inéditos del archivo de Indias ..... | 196 10       |
| Coleccion de Memorias contemporáneas y mapa gene-<br>ral de España .....                        | 96           |
| Guía de forasteros.....                                                                         | 44           |
| España en París, revista de la Esposicion universal....                                         | 50           |
| Encuadernacion de varias obras.....                                                             | 122          |
| Suscripcion á la Gaceta oficial y un ejemplar de la co-<br>leccion anterior.....                | 232          |
| Suscripcion á la Revista les Mondes.....                                                        | 160          |
| Suscripcion al periódico la Enseñanza.....                                                      | 51           |
| Portes de varios libros.....                                                                    | 30           |
| Encuadernacion de las Gacetas del año anterior.....                                             | 83           |
| <b>TOTAL.....</b>                                                                               | <b>1,500</b> |

**OBRAS REGALADAS.**

~~~~~

- Del saber de Astronomía de Alfonso el Sabio, tomo IV, regalo del Gobierno.
- Fueros y Escudo de Vizcaya, regalo de la Ilma. Diputacion general del Señorío.
- Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales, regalo de la Academia.

Resúmen de las observaciones meteorológicas efectuadas en Madrid, regalo del Observatorio.

Coleccion de Memorias de los Institutos provinciales y locales de España.

Discurso inaugural de la universidad de Valladolid, correspondiente al curso académico de 1866 á 1867.

Tres rectificaciones forales á los Discursos pronunciados por el Señor Sanchez Silva, en los dias 28 y 29 de Mayo, por Don Cayetano Manrique.

Bilbao 16 de Setiembre de 1867.

EL BIBLIOTECARIO INTERINO,

V. B.

El Director,

Dr. La Fuente.

Fernando Mieg.

CUADRO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS Y EXAMINADOS EN ESTE INSTITUTO EN EL ACADEMICO DE 1866 A 1867.

	ASIGNATURAS.	EN INSTITUTO.															EN DOMÉSTICA.																										
		Alumnos que han sufrido exámen y calificación que han obtenido.										IDEM QUE HAN PERDIDO CURSO.					Alumnos que han sufrido exámen y calificación que han obtenido.					IDEM QUE HAN PERDIDO CURSO.																					
		EN LOS EXÁMENES ORDINARIOS.					EN LOS EXTRAORDINARIOS.					Por borrados de la matrícula y no admitidos á examen.	Por reproducción en los exámenes extraordinarios.	Por haber presentado á examen.	Por haber trasladado su matrícula á otros Establecimientos.	EN LOS EXÁMENES ORDINARIOS.					EN LOS EXTRAORDINARIOS.					Por borrados de la matrícula y no admitidos á examen.	Por reproducción en los exámenes extraordinarios.	Por haber trasladado su matrícula á otros Establecimientos.	Por suspenso y no examinados en los extraordinarios.	Por no haberse presentado á examen.	Total de los que han probado curso por aprobación en los exámenes.	Idem de los que no le han probado.	Idem de los que no le han probado.	Suma igual á la de matriculados.									
		Subsacalentes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Mediocrnes.	Suspendidos.	Subsacalentes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Mediocrnes.	Reprobados.					Subsacalentes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Mediocrnes.	Reprobados.	Subsacalentes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Mediocrnes.	Reprobados.										Subsacalentes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Mediocrnes.	Reprobados.				
1.º PERIODO.	Primer año de Latin y Castellano	64	6	7	21	16	»	»	»	»	»	5	»	8	1	»	50	5	9	64	18	»	»	3	»	»	2	4	6	»	»	»	»	3	»	15	»	3	18				
	Segundo año de Latin y Castellano	50	5	7	20	14	»	»	»	1	»	»	2	»	»	1	»	47	2	1	50	12	»	2	2	»	»	»	3	3	»	»	»	»	2	»	10	»	2	12			
	Retórica y Poética: Ejercicios de análisis, traducción y composición latina	74	7	8	25	14	8	2	2	4	4	»	5	»	1	»	2	66	5	3	74	10	2	2	2	»	»	»	1	2	1	»	»	»	»	»	10	»	10	10			
	Explicacion del Catecismo y nociones de Historia Sagrada	181	6	37	49	33	6	»	»	5	21	»	15	»	9	6	»	151	15	15	181	38	1	1	7	4	»	»	7	10	3	»	»	»	5	»	30	3	5	38			
	Psicología	63	6	12	26	11	1	»	»	1	»	»	4	»	2	»	1	56	4	3	63	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Retórica y Poética	71	4	13	18	19	4	»	1	2	2	»	9	»	»	»	»	59	9	3	71	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2
	Geografía é Historia general	21	»	»	2	12	1	»	»	»	1	»	3	»	1	»	»	17	3	1	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Aritmética y Algebra y principios de Geometría	33	2	»	9	19	1	»	»	»	3	2	2	»	2	»	»	29	2	2	33	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Psicología y Lógica	28	3	5	9	8	»	»	»	»	»	»	»	»	2	1	»	25	»	3	28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Historia de España	33	4	7	13	6	»	»	»	»	»	»	»	»	2	1	»	30	»	3	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Física y nociones de Química	33	»	3	13	12	1	1	»	»	1	1	»	1	2	1	»	31	»	2	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
2.º PERIODO.	Perfeccion de Latin y principios generales de Literatura	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	Nociones de Historia natural	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	Ética y fundamentos de Religion.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	Conferencia de Historia Sagrada y esposicion de Doctrina Cristiana.	93	12	15	28	28	4	»	»	1	4	2	»	2	3	»	88	2	3	93	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	Lengua francesa	35	»	5	8	3	»	»	»	»	»	2	»	»	17	»	»	»	»	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	Geometría y Trigonometría	7	»	»	6	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	7	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
	Geografía	22	»	2	7	2	1	»	»	»	»	10	»	»	»	»	11	10	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
	Aritmética y Algebra.	38	»	4	4	17	»	»	»	»	5	1	7	1	»	»	30	8	»	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	Aritmética mercantil.	20	2	4	2	9	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	17	3	»	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	Geografía y Estadística comercial	25	1	2	4	10	1	»	»	»	»	1	7	1	»	»	17	8	»	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
ESTUDIOS DE APLICACION.	Primer año de Inglés.	25	3	1	4	3	»	»	»	»	»	8	»	»	6	»	11	8	6	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	Práctica de Contabilidad	11	3	2	4	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11	»	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
	Economía política y Legislacion mercantil.	13	2	3	4	3	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	12	1	»	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
	Segundo año de Inglés	16	2	4	5	2	2	»	»	1	»	»	1	»	»	1	»	14	1	1	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	Dibujo lineal	77	2	5	25	18	»	»	»	»	»	»	27	»	»	»	50	27	»	77	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
	Idem de adorno.	12	»	»	1	4	»	»	»	»	»	»	7	»	»	»	5	7	»	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Vaciado y modelado	6	1	»	3	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	5	1	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»					
Dibujo y figura.	12	»	»	3	5	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	8	4	»	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»					
		480	1063	71	146	313	266	30	3	3	16	41	7	123	7	35	35	3	847	38	80	3	5	11	7	»	»	3	16	20	3	»	»	»	12	»	65	3	22	80			

V.º B.º

El Director,

Dr. La Fuente.

Bilbao 16 de Setiembre de 1867.

El Secretario,

Eduardo de Martin Peña.

S EN ESTE INSTI

CO.

IDEM QUE NO LE HAN PROBADO.		»	»	»	»
Por suspensos y no examinados en los extraordinarios.	Por no haberse presentado á examen				
8	1	»	50	5	6
	1	»	47	2	5
1	»	»	66	5	7
Total de los que han ganado curso por aprobacion en los exámenes.					
Idem de los que le han perdido					
Idem de los que no le han probado					
Suma igual á la de matriculados.					

Por reintegracion en los exámenes

CUADRO de los trabajos de investigación en el estudio de las relaciones de las...

AUTORES	TITULO DE LA OBRA	AÑO DE PUBLICACION	CATEGORIA	OBSERVACIONES
M. GARCIA	Estudio sobre...	1925	I	...
J. MARTIN	...	1926	II	...
A. LOPEZ	...	1927	III	...
P. GONZALEZ	...	1928	IV	...
R. DIAZ	...	1929	V	...
S. RAMOS	...	1930	VI	...
L. PEREZ	...	1931	VII	...
C. RODRIGUEZ	...	1932	VIII	...
F. MARTIN	...	1933	IX	...
D. GARCIA	...	1934	X	...
E. LOPEZ	...	1935	XI	...
G. MARTIN	...	1936	XII	...

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VIZCAYA.

CUADRO de las asignaturas que se enseñan en este Instituto, Profesores que las tienen á su cargo, libros de testo para su estudio, locales, dias y horas en que han de darse las lecciones en el curso académico de 1867 á 1868.

SR. DR. D. JOSÉ JULIO DE LA FUENTE, **Director.**
 D. MANUEL DE NAVERAN, **Vice-Director.**
 D. EDUARDO DE MARTIN PEÑA, **Secretario.**

	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	AULAS. N.º	DIAS DE LECCION.			Por la mañana. HORAS.			Por la tarde. HORAS.		
					Todos los días.	Lunes, Miércoles y Viernes.	Martes, Jueves y Sábados.	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
1.º PERIODO.	Gramática Latina y Castellana	D. Santos Barron	Comp.º de la Acad.ª, R. Miguel (curso práct.º)	6	Todos.	»	»	8 á 10.	»	»	3 a 4 1/2	»	»
	Gramática Latina y Castellana	D. Alejo Tresario	Id. de... id. id. id. id.	4	Id.	»	»	Id.	»	»	Id.	»	»
	Retórica y Poética, ejercicios de análisis, traducción y composición latinas	Bachiller D. Francisco Ruiz de la Peña	Alfredo Adolfo Camus	3	Id.	»	»	Id.	»	»	Id.	»	»
	Explicación del Catecismo y Nociones de Historia Sagrada	D. Policarpo Ozamis	Mazo	»	»	»	»	»	»	»	Id.	»	»
	Psicología	Dr. D. Feliz J. de Ascuénaga	Monlau	7	»	En estos.	»	8 1/2 á 10	»	»	»	»	»
	Geografía é Historia general	Dr. D. José Julio de la Fuente	Monreal, última edición y Rivera	2	»	»	»	»	8 1/2 á 10.	»	»	»	»
	Aritmética y Algebra y principios de Geom.ª	Licenciado D. Mariano de Ascuénaga	Cortazar y Vallin y Bustillo	7	Id.	»	»	»	»	»	Id.	»	»
	Lógica	Dr. D. Félix J. de Ascuénaga	Rey	7	»	»	Id.	»	10-1/4 á 11 1/4	»	»	»	»
	Historia de España	Dr. D. José Julio de la Fuente	Ibo Alfaro	»	»	Id.	»	»	10-1/4 á 11 1/4	»	»	»	»
	Física y Química	D. Manuel de Naveran	Valledor	4	Id.	»	»	»	»	»	Id.	»	»
2.º PERIODO.	Ejercicios de traducción latina y composición castellana	D. Francisco Antonio Calero	Curso práctico por R. Miguel	1	»	»	Id.	»	»	»	Id.	»	»
	Perfección de Latin y principios generales de Literatura	D. Francisco Antonio Calero	Monlau	1	Id.	»	»	»	10-1/4 á 11 1/4	»	»	»	»
	Historia natural	D. Fernando Mieg	Sandalio Pereda	8	Id.	»	»	8 á 9 1/2	»	»	»	»	»
	Ética y fundamentos de Religión	Dr. D. Feliz J. de Ascuénaga	Rey	1	»	Id.	»	»	»	»	Id.	»	»
	Conferencia de Historia Sagrada y exposición de la Doctrina Cristiana	D. Antonio de Elizalde	Mazo	3	»	Id.	»	»	»	12 á 1.	»	»	»
	Lengua francesa	D. Juan Venancio de Ureta	Mendizabal, 3.ª edición	1	Id.	»	»	»	»	11 1/2 á 1.	»	»	»
	Aritmética mercantil, Teneduría de Libros.	D. Gabino de Epalza	Castaños y Aznar	1	Id.	»	»	8 á 9 1/2	»	»	»	»	»
	Economía política y Legislación mercantil	Licenciado D. Telesforo Setuain	Valle	8	Id.	»	»	»	10-1/4 á 11 1/4	»	»	»	»
	Práctica de Contabilidad	D. Gavino Epalza	Aznar	1	»	Id.	»	»	»	»	»	»	6 1/2 á 8
	Geografía y Estadística comercial	Licenciado D. Telesforo Setuain	Epalza	1	»	»	Id.	»	»	»	»	»	Id.
ESTUDIOS DE APLICACION.	Primer año de Lengua inglesa	D. Eduardo de Martin Peña	Cornellas y Sadler	2	»	Id.	»	»	»	»	»	»	Id.
	Segundo idem de idem	D. Eduardo de Martin Peña	Id. id.	7	»	»	Id.	8 á 9 1/2	»	»	»	»	»
	Dibujo lineal	D. C. me Duñabeitia	Isaac Villanueva	P. B.	Id.	»	»	»	»	»	»	»	6 1/2 á 8
	Idem de adorno	El mismo	Id. id.	Id.	Id.	»	»	»	»	»	»	»	Id.
	Idem de figura	El mismo	Id. id.	Id.	Id.	»	»	»	»	»	»	»	Id.
	Modelado y Vaciado	D. Silverio Arocena	Id. id.	Id.	Id.	»	»	»	»	»	»	»	Id.

V.º B.º

El Director,

Dr. La Fuente.

Bilbao 16 de Setiembre de 1867.

El Secretario,

Eduardo de Martin Peña.

